Sesión 46

Presentes
Señor Presidente
Reyna
Navarro
Con aviso
Granel
García.—

Día 11 de Junio de 1895.—

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos entrados, y se resolvió:

a. Comunicar á quienes corresponda que, por Decreto del Superior Gobierno, se acuerda la jubilación con goce de las tres cuartas partes de sueldo que actualmente recibe, al preceptor D. Primitivo Villar— Expte 1121; y con sueldo íntegro al Director de la Escuela Superior de varones del 15º Distrito, D. Guillermo D. Grasso— Expte 962.—

b. Manifestar al C. E. del 9º Distrito que, hallándose terminado el edificio escolar de las calles Juncal y Basavilbaso, puede tomar posesión de él inmediatamente— Expediente 2035.—

c. Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. de Educación de Mendoza, en atención á haber llenado los requisitos que exige la ley de subvenciones nacionales, remitiendo dicho Consejo un giro valor de pesos m/n. 11,083.19 por la tercera parte de los útiles pedidos— Desglósese dicho giro para ser cobrado por Tesorería— Expte 498—; y el pedido para la escuela superior de niñas, en el 1er Distrito, que es de aplicación de la nueva Escuela N. de Profesoras con arreglo á las existencias que hubiese en el Depósito— Expte 2071.—

d. Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional, Dr. Sarroque, en los que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las sumas de pesos m/n. 36-52 y 76- Total 164— Expte 2030.—

e Acusar igualmente recibo del Oficio del Juzgado Federal, Dr. Salanne en el que participa la existencia de pesos m/n. 48 en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo - Expº 2031.

f No hacer lugar á lo solicitado por la Ayudante Srta Gregoria Montis, y archivar el expte 1990. —

g Exonerar de la multa impuesta al Subpreceptor de la escuela nº 2 del 10º Distrito D. José L. Russo, por inasistencia á clase durante los dias 16 y 17 de Abril ppdo. - Expte 2046. —

h Reservar el expte 2047, hasta mejor oportunidad.

i Pasar el expte 2059, á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor" para su anotación. —

j Dirigir nota á la Municipalidad de Picadas para que del 10% de las rentas recaudadas que posee dicha Corporación, entregue al C. E. de ese punto, la suma de pesos m/n. 920 - importe de sus gastos y alquiler de casa para la escuela de Picada, por los meses de Octubre de 1894 á Abril inclusive del corriente año - Expte 1877. —

k Mandar abonar:

A D. José A. Medina por dos pianos con destino á las escuelas superiores del 15º Distrito, pesos m/n. 1,800. - Expte 1938. —

Al Sr. Juan Baggio por trabajos ejecutados en el ensanche del edificio escolar de la Calle 2ª Cuyo nº 587 - pesos m/n. 500 - Expº 2033.

Al Sr. Juan Fontuni por muebles escolares entregados al Depósito, pesos m/n. 336. Expte 1998. —

A la Empresa del Ferro-Carril de Córdoba y Rosario por fletes, pesos m/n 3.79 - Expte 1093. —

Al Sr. Manuel J. Ojera por textos entregados al Depósito, pesos m/n. 180 - Expte 1,903. —

A la Administración de La Nación por papel para "El Monitor" entregado á la Sub Dirección de la Penitenciaría, pesos oro

61.25 — Expte 1981. —

A la misma Administración de La Nación por 60 publicaciones, avisos de licitación, pesos m/n. 170. Expte 1980.

A los Sres Emilio A. Coll y Cía por textos entregados al Depósito, pesos m/n. 2,325 — Expte 1857.

Al Sr. Ernesto V. Martini, constructor del edificio escolar de la calle Charcas No 1085, por el último certificado del Ingeniero Sr. Mitre y Vedia, expedido á favor de aquél, y devolución del 20% sobre la cantidad que le fué detenida en garantía, pesos m/n. 3,150 — Expte 1878.

Al Sr. Manuel de Azcárate por materiales para la Penitenciaría entregados al Depósito, pesos m/n. 2,694.09 — Expte 1861. —

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

J. Martinez [firma]

J. Díaz Mori
Srio